CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de noviembre de 2026 Hora: 06:52:00
Recibo No. AB26836618
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26836618B64DB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: FUNDACION PARA EL DESARROLLO Y FORMACION DE LA CALIDAD SIGLA FDF CONSULTING
Sigla: FDF CONSULTING
Nit: 830147207 0 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No.	S0023578
Fecha de Inscripción:	7 de septiembre de 2004
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	8 de abril de 2026
Grupo NIIF:	Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Av Cra 9 100 07 Of 507
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	bogota@fdf.la
Teléfono comercial 1:	3174298988
Teléfono comercial 2:	3227479387
Teléfono comercial 3:	3183519667

Dirección para notificación judicial:	Av Cra 9 100 07 Of 507
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	bogota@fdf.la
Teléfono para notificación 1:	3174298988
Teléfono para notificación 2:	3227479387
Teléfono para notificación 3:	3183519667

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de noviembre de 2026 Hora: 06:52:00
Recibo No. AB26836618
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26836618B64DB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 0000SIN del 1 de septiembre de 2004 de Asamblea Constitutiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 7 de septiembre de 2004, con el No. 00076836 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Fundación denominada FUNDAR DESARROLLO Y FUTURO CON SIGLA FUNDAR DF.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 0000001 del 27 de octubre de 2008 de Asamblea de Asociados, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de noviembre de 2008, con el No. 00145403 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, la entidad cambió su denominación o razón social de FUNDAR DESARROLLO Y FUTURO CON SIGLA FUNDAR DF a FUNDACION PARA EL DESARROLLO Y FORMACION DE LA CALIDAD SIGLA FDF CONSULTING.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Como entidad sin ánimo de lucro La FUNDACIÓN tiene como finalidad la de ayudar a promover el desarrollo social de las poblaciones más necesitadas de nuestra comunidad, para lo cual puede desarrollar las siguientes actividades: a. Colaborar con la creación de asociaciones y microempresas. Buscando el desarrollo integral de las comunidades con participación social. B. Capacitar y asesorar a la comunidad o asociaciones que lo requieran, en la consolidación de proyectos de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de noviembre de 2026 Hora: 06:52:00
Recibo No. AB26836618
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26836618B64DB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

asociación o empresariales. Brindando apoyo con herramientas administrativas, gerenciales y tecnológicas modernas. A través de seminarios, congresos, foros, diplomados, talleres, conferencias, exposiciones como capacitación informal., c. Promover, coordinar, realizar, editar, publicar y/ o, compendiar investigaciones o estudios sociales, pedagógicos, científicos, en salud económicos ambientales culturales o de cualquier tipo que permitan el desarrollo integral de la sociedad. D. Promulgar y propender por la defensa de los derechos humanos y la paz sobre todo de las comunidades más vulnerables. Los menores de edad y la tercera edad. E. Asesorar, promover y realizar proyectos de construcción en áreas de vivienda, infraestructura, urbanismo, vías, redes de servicio público y todo tipo de obras de construcción civil, incluyendo los diseños, consultoría, construcción, gerencia y/ o interventoría. F. Realizar y asesorar procesos administrativos en garantía de calidad, interventoría y auditoria en procesos de salud tales como: el sistema único de habilitación, la auditoria para el mejoramiento de la calidad de la atención de salud, el sistema único de acreditación, el sistema de información para la calidad y demás relativos como los incluidos en la ley 100 de 1993, los decretos 2174 de 1996 y el 2309 de 2002 y demás que en el futuro lo modifiquen o adicionen. Se aclara que este objeto social no comprende actividades propias del sistema nacional de salud pues estas se exceptúan del registro ante las cámaras de comercio. G. Prestar servicios administrativos de auditoria en procesos en salud. Tales como auditoria de: cuentas, glosas, de campo, suficiencia tecnológica, científica, entre otras. H. Realizar programas administrativos de salud ocupacional: panorama de riesgos, educación, capacitación, medición de factores de riesgo, estudios epidemiológicos investigación y educación. Apoyo en procesos de selección, contratación, inducción, entrenamiento, capacitación, desarrollo, evaluación de personal y readaptación laboral. Realización y asesor (a en programas de promoción y prevención en salud y organización de brigadas, como capacitación informal. I. Prestar servicios administrativos de asesoría y consultoría en salud administrativa, tributaria, jurídica, empresarial y convenios docentes asistenciales. Asesorar procesos de licitación, contratación, compra de suministros y servicios. Gestionar acciones de recuperación y cobro de cartera. Consultorías y asesorías jurídicas. Adelantar actividades de planeación estratégica en procesos administrativos, elaboración, evaluación y ejecución de proyectos, importación, exportación y comercialización de materiales en general, realizar procesos de gestión del talento humano, llevar a

cabo procesos de planeación, diagnostico, estrategia, evaluación, control empresarial y fortalecimiento de sistemas de costos de producción, realizar interventoría contractual, de seguimiento y cierre, a fin optimizar el desarrollo de convenios y formular recomendaciones que fortalezcan la capacidad negociadora de las empresas o asociaciones. J. Realizar y recomendar la adopción de procesos informáticos en software y hardware específicos, fabricación de herramientas equipos y maquinaria para el desarrollo de la comunidad. K. Prestar los demás servicios relacionados y/ o conexos con su objeto social. L. Para el desarrollo de todo lo cual la fundación podrá adquirir. Enajenar permutar, toda clase de bienes a cualquier título, gravarlos y limitar su dominio, tenerlos y entregarlos a título precario, dar y recibir en mutuo, negociar toda clase de títulos valores, aceptar o ceder créditos, renovar obligaciones, designar apoderados judiciales y extrajudiciales, transigir y comprometer los asuntos en que tenga o pueda tener algún interés celebrando todo clase de contratos y actos autorizados en la ley.

PATRIMONIO

$ 100.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El Representante Legal de LA FUNDACIÓN Sera el director.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones del director: A.- Velar por el cumplimiento de los estatutos, reglamentos, determinaciones e instrucciones de la asamblea. B.- Realizar los contratos que fuesen necesarios para el desarrollo del objeto de LA FUNDACIÓN conforme a lo dispuesto en los estatutos. C.- Representar a LA FUNDACIÓN con facultades para transigir, desistir, delegar, sustituir. D. Constituir apoderados judiciales para la defensa de los intereses de la- fundación. E.- Presentar los informes que le solicite la asamblea. F.- Convocar a la Asamblea de Socios fundadores cada vez que fuere necesario. G.-. Presentar las cuentas y balance a la asamblea. H.- Abrir y manejar

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de noviembre de 2026 Hora: 06:52:00
Recibo No. AB26836618
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26836618B64DB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

cuentas bancarias. I.- Obtener los créditos que requiera la sociedad. J.- Las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo y la sean asignadas por la asamblea. K.- Ejercer la dirección administrativa de LA FUNDACIÓN y nombrar el contador. L.- Establecer los empleos necesarios y señalarles sus asignaciones laborales y económicas. M.-Establecer el reglamento de servicios de LA FUNDACIÓN. N.- presentar a la asamblea los informes, cuentas, inventarios, balances y demás documentos cuando esta lo solicite. O.- planifica, desarrollar, ejecutar, controlar y evaluar la gestión de LA FUNDACIÓN. P.- Garantizar que el funcionamiento de LA FUNDACIÓN este acorde con la filosofía y los objetivos formulados. Q.- Manejar y controlar los recursos propios o asignados en pro del beneficio de LA FUNDACIÓN. R.- facilitar el control y la supervisión externa. S.- Crear estrategias de participación.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta del 26 de enero de 2011, de Consejo de Administración, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de enero de 2011 con el No. 00184529 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Esal	Jaime Alfredo Agudelo Saavedra	C.C. No. 7546997

Por Acta No. 02 del 5 de septiembre de 2024, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de octubre de 2024 con el No. 00386032 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Del Director	Laura Maria Agudelo Giraldo	C.C. No. 1053821797

REVISORES FISCALES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de noviembre de 2026 Hora: 06:52:00
Recibo No. AB26836618
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26836618B64DB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 0000SIN del 1 de septiembre de 2004, de Asamblea Constitutiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de septiembre de 2004 con el No. 00076836 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Jose Israel Garcia Parra	C.C. No. 3229186

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 0000SIN del 6 de enero de 2005 de la Asamblea de Asociados	00081196 del 8 de febrero de 2005 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 0000001 del 27 de octubre de 2008 de la Asamblea de Asociados	00145403 del 25 de noviembre de 2008 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
E. P. No. 1573 del 22 de octubre de 2018 de la Notaría 22 de Bogotá D.C.	00310359 del 30 de octubre de 2018 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de noviembre de 2026 Hora: 06:52:00
Recibo No. AB26836618
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26836618B64DB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7020
Actividad secundaria Código CIIU: 7010
Otras actividades Código CIIU: 8552, 9312

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 852.715.928
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7020

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de noviembre de 2026 Hora: 06:52:00
Recibo No. AB26836618
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26836618B64DB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****
****
****
****
****
****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de noviembre de 2026 Hora: 06:52:00
Recibo No. AB26836618
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26836618B64DB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

